

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

11 *ORDEN de 21 de diciembre de 1998 por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión, por libre designación, de varios puestos de trabajo en el Ministerio de Educación y Cultura.*

De conformidad con la legislación vigente, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia que figura como anexo II, y se dirigirán, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a la ilustrísima señora Directora general de Personal y Servicios de este Departamento.

En el supuesto de que un mismo solicitante optase a dos o más puestos de trabajo de los anunciados en el anexo I deberá formular petición independiente por cada uno de ellos, indicando el orden de preferencia en que se soliciten.

Tercera.—Además de los datos personales, número de Registro de Personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su curriculum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.—Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación al órgano de este Ministerio que dicta el acto, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica para su conocimientos y efectos.

Madrid, 21 de diciembre de 1998.—P. D. (Orden de 17 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 19), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios. Departamento.

ANEXO I

Consejo de Universidades

Vicesecretaría General de Coordinación Académica

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

Vicesecretaría General de Estudios

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica

Subdirección General de Formación, Perfeccionamiento y Movilidad de Investigadores

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

Subdirección General de Proyectos de Investigación Científica y Técnica

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

Subdirección General de Infraestructuras y Acciones de Política Científica

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

Subdirección General de Gestión Económica

Puesto de trabajo: Subdirector general. Número: 1. Nivel: 30. Complemento específico: 2.474.544 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Administración: AE.

Dirección General de Coordinación y de la Alta Inspección

Dirección Provincial de Murcia

Puesto de trabajo: Director provincial. Número: 1. Nivel: 29. Complemento específico: 2.350.440 pesetas. Localidad: Murcia. Grupo: A (1). Administración: AE. Observaciones: (1) A15.

Secretaría General Técnica

Consejería de Educación en Estados Unidos

Puesto de trabajo: Agregado de Educación. Número: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 1.211.844 pesetas. Localidad: Los Ángeles. Grupo: A/B. Administración: AE. Cuerpo: EX-28 (2). Observaciones: C06 (3).

Notas:

(1) Funcionarios no docentes del grupo A y docentes de los grupos A y B. Clave A15 de la relación de puestos de trabajo del departamento.

(2) Todos los cuerpos o escalas a excepción de Investigación, Sanidad, Servicios Postales y Telegráficos, Instituciones Penitenciarias, Transporte Aéreo y Meteorología. Clave EX-28 de la relación de puestos de trabajo del departamento.

(3) Conocimientos de idiomas. Clave C06 de la relación de puestos de trabajo del departamento.

A N E X O II

DATOS PERSONALES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
D.N.I.	Grupo: Cuerpo o Escala	Situación Administrativa
N.R.P.	Domicilio, calle y nº	
Localidad	Provincia/Código Postal	Teléfono de contacto

Grado consolidado:.....

DESTINO ACTUAL

Ministerio	Centro Directivo	Localidad	Provincia
Puesto de trabajo	Nivel	Fecha Posesión	Complemento específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de **libre designación**, anunciada por Orden de fecha
..... (B.O.E.)
para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto	Centro Directivo
Nivel	C. Específico
	Municipio y Provincia

Orden de preferencia del puesto solicitado:

En ade.....de 1998.

ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL Y SERVICIOS.
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA